



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Evaluación de inversiones en subsidiarias en una
compañía del sector eléctrico**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de
Contador Público

Carmela Karen Rojas Escobar

Revisor(es):
Mgtr. María Jesús Farfán Manrique

Piura, noviembre de 2020



Dedicado a mis siete pilares que son mi motor y motivo, mi familia y Dios.

Gracias Dios porque tus planes son perfectos y me permites hacer este sueño una realidad.

Gracias mamá Carmela y hermana Lily por ser el cimiento de las bases de mi carrera profesional, por apostar siempre por mis sueños.

Gracias papá por convertirte en esa estrella en el cielo que guía siempre mi camino, gracias a mi hermano Javier y a mi cuñado Javier por convertirse en el apoyo incondicional.

Gracias a ustedes soy una mujer con principios y valores que quiere seguir creciendo con la mano de Dios.





Un agradecimiento especial a la Mgtr. María Jesús Farfán por su constante apoyo y orientación como revisor de la presente tesis.



Resumen Analítico- Informativo

Evaluación de inversiones en subsidiarias en una compañía del sector eléctrico

Carmela Karen Rojas Escobar

Revisor (es): Mgtr. María Jesús Farfán Manrique

Trabajo de Suficiencia Profesional

Título de Contador Público

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Piura, 28 de noviembre de 2020

Palabras Claves: NIC 28/ subsidiarias/ inversiones en subsidiarias/ método de la participación/ tasa de participación/ parte controladora/ deterioro de inversiones/ etapa de desarrollo/ NIC 38/NIC 27.

Introducción: El presente trabajo tiene como objetivo validar la razonabilidad del importe registrado en la cuenta de inversiones en subsidiarias según la NIC28 que se presenta en los estados financieros de la Compañía, por la cual se realizó la medición del saldo de la inversión bajo el método de la participación. Además, se realizó un análisis en la subsidiaria que genera flujos negativos para la Compañía, donde se realizó según los criterios establecidos en la NIC 38 un análisis para determinar el valor del proyecto de inversión en el tiempo.

Metodología: El presente Trabajo de Sustentación Profesional se basa en un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo, basado en la información proporcionada por la Compañía.

Resultados: Como parte del aporte realizado, el autor del trabajo en conjunto con el equipo de auditoría identificó ajustes en el rubro de inversiones en subsidiarias, los cuales fueron dispuestos y corridos por la Compañía.

Conclusiones: En base de la evidencia proporcionada por la Compañía y el trabajo realizado en base de las normas contables, se concluyó que el rubro de inversiones en subsidiarias se revela de manera razonable.

Fecha de elaboración del resumen: 4 de noviembre de 2020.

Analytical-Informative Summary

Evaluación de inversiones en subsidiarias en una compañía del sector eléctrico

Carmela Karen Rojas Escobar

Revisor(es): Mgtr. María Jesús Farfán Manrique

Trabajo de Suficiencia Profesional

Título de Contador Público

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Piura, 28 de noviembre de 2020

Keywords: IAS 28/ subsidiary / investments in subsidiary/ equity method / participation rate / controlling party / investment impairment / stage of development / IAS 38/ IAS 27.

Introduction: The objective of this work is to validate the reasonability of the amount recorded in the account of investments in subsidiaries according to IAS 28 that is presented in the Company's financial statements, by which the balance of the investment was measured under the equity method. In addition, an analysis was performed at the subsidiary that generates negative flows for the Company, where an evaluation was made according to the criteria established in IAS 38 to determine the value of the investment project over time.

Methodology: This Professional Support Work is based on a qualitative approach, with a descriptive scope, based on the information provided by the Company.

Results: As part of the contribution made, the author of the work in conjunction with the audit team identified adjustments in the item of investments in subsidiaries, which were disposed of and corrected by the Company.

Conclusions: Based on the evidence provided by the Company and the work performed under the accounting standards, we can conclude that the item of investments in subsidiaries is reasonably disclosed.

Summary preparation date: November 4th, 2020.

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Aspectos generales	3
1.1. Descripción de la empresa	3
1.1.1. Ubicación	3
1.1.2. Actividad.....	3
1.1.3. Misión y visión de la empresa.	3
1.1.4. Organización.	3
1.2. Descripción general de la experiencia:	4
1.2.1. Actividad profesional desempeñada.....	4
1.2.2. Propósito del puesto.	4
1.2.3. Producto o proceso que es objeto del informe.....	5
1.2.4. Resultados concretos logrados.....	5
Capítulo 2. Fundamentación del tema	7
2.1. Teoría y práctica en el desempeño profesional	7
2.1.1. Inversiones en Subsidiarias.....	7
2.1.1.1. Método de la participación.....	8
2.1.1.2. Procedimientos para la aplicación del método de la participación.	8
2.1.1.3. Deterioro de inversiones en etapa de desarrollo.	9
2.2. Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos	10
Capítulo 3. Aporte y desarrollo de experiencias.....	11
3.1. Aportes	11
3.1.1. Recálculo de las inversiones subsidiarias bajo el método de la participación	12
3.1.1.1. Composición accionaria de las subsidiarias de la compañía al 31.12.19.	12
3.1.1.2. Recálculo utilizando el método de la participación al 31.12.19.	14
3.1.2. Deterioro de inversión en Subsidiaria 4.....	18
3.1.2.1. Antecedentes de la Subsidiaria 4.	18
3.1.2.2. Proyectos de inversión y gastos de investigación y desarrollo.	19
3.1.2.3. Proyecto Subsidiaria.....	20
3.1.2.4. Desarrollo del análisis.	20
3.2. Desarrollo de experiencias	22
Conclusiones	23
Recomendaciones.....	25
Referencias bibliográficas	27

Anexos	29
Anexo 1- Saldos de movimientos corroborados con equipo de auditoría o estados financieros.	31



Lista de tablas

Tabla 1. Composición de participación de la compañía en Subsidiaria 1	12
Tabla 2. Composición de participación de la compañía en Subsidiaria 2	13
Tabla 3. Composición de participación de la compañía en Subsidiaria 3	13
Tabla 4. Validación de tasa efectiva y número de acciones.	14
Tabla 5. Recálculo utilizando el método de la participación.	14
Tabla 6. Movimiento de inversiones en Subsidiarias según participación.	17
Tabla 7. Importes de proyecto de inversión de los últimos 3 años	22





Introducción

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional tiene como objetivo realizar una evaluación de las inversiones en subsidiarias de acuerdo a las normas contables para validar la razonabilidad de la presentación de la cuenta que se refleja en los estados financieros.

En el primer capítulo, para un mayor entendimiento en la cual se basa este trabajo, se comenzó narrando los aspectos generales de la Compañía, donde se plasma una breve descripción de la empresa, actividad económica a la que se dedica, así como su visión y misión. Además, se explica la actividad y rol que desempeña el auditor para efectos del desarrollo de este trabajo.

En el segundo capítulo, se enfocará en las bases teóricas en las cuales el autor de este trabajo desarrolla y soporta su aporte. Por otro lado, se busca que el lector obtenga el conocimiento base para el entendimiento del aporte y pueda trasladar dichos conocimientos en otras compañías según aplique.

En el tercer capítulo, se narrará la experiencia profesional desde el punto de vista del autor del trabajo, la documentación solicitada por la compañía y que ha sido utilizada para fines de este trabajo. Así como los criterios que tuvo en cuenta para realizar el aporte según la aplicación de las normas contables, de los cuales se identificaron ajustes que fueron propuestos por el equipo de trabajo y corregidos por la Compañía.

Finalmente, se han plasmado las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado producto del aporte realizado por el autor de este trabajo.



Capítulo 1

Aspectos generales

1.1. Descripción de la empresa

El nombre de la compañía sobre la cual se basa este trabajo de suficiencia profesional se mantendrá en reserva, por ello, en adelante “la Compañía”.

La compañía, es una sociedad anónima cerrada constituida en el Perú y es una entidad centrada en invertir en sociedades, dedicadas a la explotación de recursos naturales y, en las vinculadas a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica.

1.1.1. Ubicación. La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en el departamento de Lima, en el distrito de San Miguel.

1.1.2. Actividad. La Compañía se dedica a realizar inversiones en aquellas empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales, principalmente en aquellas vinculadas a la generación, producción de energía eléctrica.

1.1.3. Misión y visión de la empresa. De acuerdo a la memoria anual de la Compañía:

Misión: Brindar una mayor accesibilidad de la energía para todas las personas, innovar con la aplicación de nuevas tecnologías, posibilitar los nuevos usos de la energía y, por qué no, fomentar alianzas estratégicas que permitan impulsar su desarrollo.

Visión: Es innegable el uso de la tecnología, especialmente de los nuevos medios, los mismos que nos permiten un acceso más seguro, más posible, pero sobretodo, más eficiente de la energía.

1.1.4. Organización. La compañía está estructurada en función a las líneas de negocio globales, holding y funciones de servicio global en el país; según las funciones y responsabilidades de las unidades en país su organigrama cuenta con las siguientes jefaturas:

- Gerente General
- Jefe de Administración, Finanzas y control Perú
- Jefe de Auditoría
- Jefe de comunicaciones Perú
- Jefe de personas y organización
- Jefe de asuntos legales y corporativos
- Jefe de asuntos regulatorios e institucionales
- Jefe de servicios y seguridad Perú
- Jefe de sostenibilidad
- Jefe de Adquisiciones Perú
- Jefe de soluciones digitales Perú

1.2. Descripción general de la experiencia:

1.2.1. Actividad profesional desempeñada. Desde el año 2018, la autora de este trabajo formó parte del equipo de Auditoría de la firma EY Perú, la cual se desempeña como asistente de auditoría financiera en las oficinas de Lima.

Desde enero 2019, fue asignada a formar parte del equipo de trabajo, auditando un grupo del sector eléctrico, la cual está conformada por seis compañías.

Las funciones que desempeñó dentro del equipo de trabajo son:

- Identificación de cuentas críticas y estrategia de revisión, así como, evaluación de registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs.
- Análisis de cuenta críticas y prueba de auditoría
- Participación en la toma de inventarios físicos que realiza la compañía que audita.
- Identificación y análisis de riesgos en la compañía que audito, así como, prueba de controles según la Ley Sarbanes Oxley - US SOX.
- Identificación y análisis de riesgo de fraude.
- Elaboración de informes de auditoría.

1.2.2. Propósito del puesto. El propósito del puesto en el cual se desempeña la autora actualmente, junto con el equipo de trabajo asignado para este proyecto, es aplicar los procedimientos de auditoría según el juicio y escepticismo profesional con la finalidad de poder dar opinión sobre la razonabilidad los estados financieros que presenta la compañía auditada, el cual se ve reflejado en el dictamen de los informes.

El equipo de trabajo está conformado por 7 personas: dos asistentes, dos encargadas, un senior, un gerente y un socio.

El alcance de revisión y plan de trabajo se basa en:

- Revisión de control interno bajo la Ley Sarbanes Oxley - US SOX
- Revisión de estados financieros al 30.09.2019 y 31.12.2019
- Auditoría estatutaria
- Auditoría de reporte bajo normas Public Company Accounting Oversight Board - PCAOB al equipo primario

1.2.3. Producto o proceso que es objeto del informe. Como parte de la auditoría, se realizó una evaluación de las inversiones que la Compañía mantiene en sus subsidiarias de acuerdo al método de la participación, así como el análisis que lleva a determinar el valor de los proyectos de inversión que tiene una de las subsidiarias de la Compañía.

Como parte de la auditoría, se realizó una evaluación de las inversiones que la Compañía mantiene en sus subsidiarias de acuerdo al método de la participación, así como el análisis que lleva a determinar el valor de los proyectos de inversión que tiene una de las subsidiarias de la Compañía.

1.2.4. Resultados concretos logrados. Dentro del trabajo realizado en esta compañía en conjunto con el equipo de auditoría se logró:

- Mayor conocimiento de normas y principios contables.
- Ejecución de prueba de auditoría sustantivos y analíticos por las cuentas significativas según los umbrales de revisión.
- Ajustes contables en las cuentas donde se identificaron errores materiales.
- Mayor exposición frente al gerente del equipo de trabajo y la gerencia de la compañía.
- Participación en las tomas de inventario físicos.
- Elaboración de informes auditados por los estados financieros.



Capítulo 2

Fundamentación del tema

2.1. Teoría y práctica en el desempeño profesional

Este trabajo se basa en la función que cumple el auditor para validar los rubros significativos según los umbrales de revisión con la finalidad de poder emitir una opinión sobre que los estados financieros se presentan de manera razonable.

2.1.1. Inversiones en Subsidiarias. Respecto de las inversiones en subsidiarias:

Para Pauletti (2017) uno de los fines de las inversiones en subsidiarias es mitigar los riesgos de acuerdo al tipo de negocio.

En tanto, la IFRS Foundation por NIC 28 (2019), refiere respecto de las inversiones en subsidiaria que tiene influencia significativa si posee de forma directa o indirecta en un 20 por ciento a más el poder de voto, caso contrario, no poder demostrar que no mantiene dicha influencia.

Las empresas constituyen el pilar fundamental para el desarrollo económico de un país por ende si hablamos de empresas asociadas se entiende que una organización forma parte del grupo en la que intervienen diferentes actores, el término asociadas está ligado a un inversor con influencia significativa, es decir el que ejerce el poder de intervenir en las decisiones sobre políticas-financieras a seguir por la empresa, la toma de decisiones es compartida sin obtener el control absoluto de las mismas, al hablar de control se refiere al poder que tiene el inversor para dirigir las políticas y conseguir beneficios según los objetivos planteados por la organización. (Fernández, 2009, como se citó en Patiño, 2016).

Por lo demás, la IFRS Foundation por NIC 28 (2019), explica que la existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- (a) Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- (b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- (c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- (d) intercambio de personal directivo; o
- (e) suministro de información técnica esencial. (p. 2)

Según Figueroa (2007), citado por Pauletti (2007):

La metodología que un inversionista utiliza para la medición inicial y posterior de la inversión que este posee en una entidad asociada es otro de los temas que con frecuencia ha sido objeto de un profundo análisis dentro de la teoría contable. Lo anterior en vista no solo de las particularidades implícitas en el uso y cálculo del método de participación, sino también por el efecto que la aplicación del citado método de contabilización tiene sobre el estado de resultados del inversionista que posee en una o más entidades asociadas. (p. 1)

De acuerdo con la IFRS Foundation por NIC 27 (2019a, p. 2) indica que una entidad puede contabilizar sus inversiones en subsidiarias por el método del costo, de acuerdo con la NIIF 9 o método de la participación (aplicando NIC 28).

La Compañía con la cual se está trabajando utiliza el método de la participación.

2.1.1.1. *Método de la participación.* El método de la participación según la IFRS Foundation por NIC 28 (2019), consiste en:

El reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá en el resultado del periodo del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surjan por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de éste (véase la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*). (p. 2)

2.1.1.2. *Procedimientos para la aplicación del método de la participación.* Según Mesén (2007), detalla los procedimientos para seguir con la contabilización por medio del método de la participación, las inversiones que este posee en una entidad subsidiaria:

- **Registro inicial de la inversión en asociadas:** Toda inversión en una entidad asociada debe ser inicialmente reconocida a su costo. El costo de dicha inversión será el valor razonable efectivamente pagado por el inversionista, a efecto de poder adquirir una participación accionaria que le permita ejercer influencia significativa sobre la entidad asociada. Al citado valor se le debe adicionar todas aquellas erogaciones necesarias para llevar a cabo dicha transacción tales como comisiones bursátiles o de otra índole.
- **Registro posterior de la inversión en asociadas:** Luego de su reconocimiento inicial, el valor de toda inversión en una entidad asociada, se ajustará en función tanto de los resultados netos de cada periodo contable como de los cambios que presente el patrimonio neto de dichas entidades. Es así como todo inversionista deberá incrementar o disminuir el valor de sus inversiones en asociadas en proporción directa a los resultados económicos obtenidos por la entidad participada o en proporción a los cambios en sus partidas de patrimoniales tales como el superávit por evaluación, las diferencias de cambio por conversión y las plusvalías o minusvalías derivadas de la valoración de activos financieros disponibles para la venta entre otros.
- **Registro de dividendos:** Dada su naturaleza, el método de participación tiene la particularidad de que los dividendos declarados por la entidad participada no se contabilizan como ingresos por parte del inversionista, sino que dichos dividendos den ser registrados como un retiro de la inversión. Es decir, como una disminución de este. (p.117)

Según la IFRS Foundation por NIC 28 (2019):

La participación de un grupo en una asociada o negocio conjunto será la suma de las participaciones mantenidas en esa asociada o negocio conjunto por la controladora y sus subsidiarias. Se ignorarán, para este propósito, las participaciones procedentes de otras asociadas o negocios conjuntos del grupo. Cuando una asociada o negocio conjunto tenga subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, el resultado del periodo, otro resultado integral y los activos netos tenidos en cuenta para aplicar el método de la participación serán los reconocidos en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto (donde se incluirá la parte de la asociada o negocio conjunto en el resultado del periodo, otro resultado integral y los activos netos de sus asociadas y negocios conjuntos), después de efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes (véanse los párrafos 35 y 36). (p. 5)

2.1.1.3. *Deterioro de inversiones en etapa de desarrollo.* Según la IFRS Foundation por NIC 38 (2019b), se define a un activo intangible como: “Un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física”. (p. 2)

Adicionalmente, la norma especifica:

Desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, dispositivos, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. (p. 2)

Para determinar si una inversión en etapa de desarrollo se debe reconocer como tal, se procede a evaluar las condiciones que la norma indica.

Según la IFRS Foundation por NIC 38 (2019b), indica que un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- (e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- (f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. (p. 9)

2.2. Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo, debido a que este trabajo consiste en la descripción de experiencia basado en la información proporcionada por la Compañía como: estados financieros, actas de accionistas, detalles operativos, cálculos realizados por ellos; la cual se va a trabajar dicha información antes mencionada con los aspectos teóricos como las normas contables.



Capítulo 3

Aporte y desarrollo de experiencias

3.1. Aportes

Como parte de la revisión de los estados financieros, la auditoría se encarga de revisar aquellas cuentas consideradas como significativas según los umbrales de revisión y las normas contables vigentes.

La Compañía, tiene como principal cuenta el rubro de inversiones, por lo cual se realizó la validación de dicho rubro, debido a que representa el 98 por ciento del total de sus activos.

Durante la etapa planificación de la auditoría de los estados financieros por el periodo 2019, se solicitó al cliente como parte del requerimiento, la composición de la cuenta de inversiones para validar el detalle con el balance de comprobación, a fin de obtener la certeza sobre la integridad de la cuenta.

Una vez que se probó la integridad de la cuenta, se efectuó los siguientes procedimientos:

- Se solicitó el extracto de las actas de accionistas para revisar los acuerdos de compra, venta y cualquier otra decisión que afecte al rubro, como evidencia de la existencia de las inversiones, de restricciones, gravámenes y de compromisos de adquisiciones y ventas de nuevas inversiones durante los periodos auditados.
- Se procedió con la confirmación de saldos de la participación con sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, adicionalmente se solicitó el detalle del accionariado de cada subsidiaria de la compañía y se verificó con cada equipo de EY responsable de la auditoría de las empresas subsidiarias. Con esta información se procedió a validar las tasas de participación en el patrimonio.
- Se solicitó las hojas de trabajo por el cálculo del método de la participación y se procedió a reevaluar el valor de participación patrimonial reconocido por la Compañía de sus subsidiarias.
- Se realizó el recálculo del movimiento de la inversión en subsidiaria por el periodo 2019; verificando su correcto registro y participación en partidas patrimoniales de subsidiarias.
- De las cinco subsidiarias, todas son auditadas por EY excepto la Subsidiaria 4.
- Se obtuvo los estados financieros de la empresa subsidiaria 4 por la que no se ha emitido estados financieros auditados por EY y se verificó que no existen partidas inusuales o que llamen la atención.

En el presente capítulo se desarrollará el recálculo de las inversiones en subsidiarias bajo método de la participación y el análisis por el deterioro de la inversión del único proyecto que mantiene la Subsidiaria 4 en etapa de desarrollo.

3.1.1. Recálculo de las inversiones subsidiarias bajo el método de la participación

3.1.1.1. *Composición accionaria de las subsidiarias de la compañía al 31.12.19.* Al 31 de diciembre de 2019 se realizó el procedimiento de confirmación de participación en el accionariado con las subsidiarias.

También se solicitó la composición accionaria al área legal de cada subsidiaria y a todos los equipos de auditoría del Grupo y se corroboró la participación indicada por la Compañía. Ver anexo 1.

Con la información proporcionada, se procedió a evaluar el correcto porcentaje de participación sobre sus subsidiarias.

Como parte de los procedimientos de auditoría se realizó la determinación de la tasa efectiva por cada subsidiaria que mantiene la compañía:

Tabla 1. Composición de participación de la compañía en Subsidiaria 1

Empresa	Accionistas	Tipo Acciones	Tasa efectiva	Número de Acciones	Valor de acción (S/)	Valor acciones (S/)
Subsidiaria 1	La Compañía	Comunes	83.151796%	530,977,354	1	530,977,354
	AFP Integra	Comunes	8.707604%	55,603,618	1	55,603,618
	Otros	Comunes	8.140599%	51,982,928	1	51,982,928
Total				638,563,900	1	638,563,900

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Compañía.

	Valor de acciones	
Inversión	530,977,354	
Total acciones Compañía	530,977,354	[a]
Total accionariado	638,563,900	[b]
Tasa efectiva	$\frac{530,977,354}{638,563,900}$	[c]=[a]/[b]

Tabla 2. Composición de participación de la compañía en Subsidiaria 2

Empresa	Accionistas	Tipo Acciones	% Propiedad	Número de Acciones	Valor de acción (S/)	Valor acciones (S/)
Subsidiaria 2	La Compañía	Comunes	83.597047%	2,373,112	0.88	2,088,339
	AFP Integra	Comunes	5.916651%	167,959	0.88	147,804
	Otros	Comunes	10.486302%	297,680	0.88	261,958
Total				2,838,751	0.88	2,498,101

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Compañía.

	Valor de acciones	
Inversión	2,088,339	
Total acciones Compañías	2,088,339	[a]
Total accionariado	2,498,101	[b]
Tasa efectiva	$\frac{2,088,339}{2,498,101}$	[c]=[a]/[b]

Tabla 3. Composición de participación de la compañía en Subsidiaria 3

Empresa	Accionistas	Tipo Acciones	% Propiedad	Número de Acciones	Valor de acción (S/)	Valor acciones (S/)
Subsidiaria 3	La Compañía	Comunes	96.496857%	71,390,878	1	71,390,878
	Otros	Comunes	3.503143%	2,591,716	1	2,591,716
Total				73,982,594	1	73,982,594

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Compañía.

	Valor de acciones	
Inversión	71,390,878	
Total acciones Compañía	71,390,878	[a]
Total accionariado	73,982,594	[b]
Tasa efectiva	$\frac{71,390,878}{73,982,594}$	[c]=[a]/[b]

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las tasas de participación recalculadas por el equipo de trabajo y de la información proporcionada por la compañía:

Tabla 4. Validación de tasa efectiva y número de acciones.

Empresa	Accionistas	Tipo Acciones	Según reporte elaborado por la Compañía al 31.12.19		Según EY al 31.12.19		Diferencias	
			Tasa Efectiva	Número de Acciones	Tasa Efectiva	Número de Acciones	Tasa Efectiva	Número de Acciones
Subsidiaria 1	Compañía	Comunes	83.15%	530,977,354	83.15%	530,977,354	0%	-
	AFP Integra S.A. - Fondos 1,2 y 3	Comunes	8.71%	55,603,618	8.71%	55,603,618	0%	-
	Otros	Comunes	8.14%	51,982,928	8.14%	51,982,928	0%	-
Subsidiaria 2	Compañía	Comunes	83.60%	2,373,112	83.60%	2,373,112	0%	-
	AFP Integra S.A. - Fondos 1,2 y 3	Comunes	5.92%	167,959	5.92%	167,959	0%	-
	Otros	Comunes	10.49%	297,680	10.49%	297,680	0%	-
Subsidiaria 3	Compañía	Comunes	96.50%	71,390,878	96.50%	71,390,878	0%	-
	Otros	Comunes	3.50%	2,591,716	3.50%	2,591,716	0%	-
Subsidiaria 4	Compañía	Comunes	100.00%	-	100.00%	-	0%	-
Subsidiaria 5	Compañía	Comunes	100.00%	-	100.00%	-	0%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Compañía.

Luego de validar la tasa efectiva correspondiente a la participación en cada subsidiaria, se realizó el cálculo de inversiones y se corroboró que sea razonable y exacto. Se procedió a ejecutar un recálculo de las inversiones en subsidiarias para asegurar el correcto uso de los porcentajes de participación patrimonial y de la razonabilidad de sus transacciones.

3.1.1.2. *Recálculo utilizando el método de la participación al 31.12.19.* En los cuadros que se presentan a continuación se muestra el movimiento de las inversiones en subsidiarias al término del periodo 2019 en el cual se valida las transacciones consideradas en el movimiento de inversiones:

Tabla 5. Recálculo utilizando el método de la participación.

Cálculo patrimonial	Sub. 1	Sub. 2	Sub. 3	Sub. 4	Sub. 5	Totales
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Patrimonio Subsidiaria						
Capital emitido	638,564	2,498,101	81,553	2,886	3,005	3,221,104
Capital adicional	-	3,713	2,671	238	-	6,622
Otras reservas de capital	133,188	129,839	16,311	-	-	279,338
Otras reservas	-	(5,922)	-	-	-	(5,922)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(31,932)	(2,948)	-	-	(34,880)
Resultados acumulados	1,612,009	562,580	423,950	(5,620)	(663)	2,592,919
Patrimonio Controlador	2,383,761	3,156,379	521,537	(2,496)	2,342	6,059,181
TOTAL PATRIMONIO	2,383,761	3,156,379	521,537	(2,496)	2,342	6,059,181

Patrimonio Controlador

Capital emitido	530,977	2,088,339	78,696	2,886	3,005	2,703,903
Capital adicional	-	3,104	2,577	238	-	5,920
Otras reservas	110,748	108,542	15,740	-	-	235,029
Resultados no realizados	-	(4,951)	-	-	-	(4,951)
Efecto de traslación	-	(26,694)	(2,845)	-	-	(29,539)
Resultados acumulados	1,340,414	470,300	409,098	(5,620)	(663)	2,213,530
	1,982,140	2,638,640	503,267	(2,496)	2,342	5,123,893

PNC

Capital emitido	107,587	409,762	2,857	-	-	520,206
Capital adicional	-	609	94	-	-	703
Otras reservas	22,440	21,297	571	-	-	44,309
Resultados no realizados	-	(971)	-	-	-	(971)
Efecto de traslación	-	(5,238)	(103)	-	-	(5,341)
Resultados acumulados	271,595	92,280	14,852	-	-	378,726
TOTAL PNC	401,621	517,739	18,270	-	-	937,630
Validación	-	-	-	-	-	-
Validación Inversión	1,982,140	2,638,640	503,267	(2,496)	2,342	5,123,893
Diferencia	-	-	-	-	-	-
Adquisición de mayor participación de La Compañía	578,044	1,126,994	89,416	38,838	-	1,833,292
Validación Inversión	2,560,184	3,765,633	592,683	36,342	2,342	6,957,184

Leyenda: sub-subsidiaria

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Compañía.

Inversión al 31.12.2019:

	S/ (000)
Inversión en subsidiarias	6,957,184
Método de la participación según Compañía	6,962,234
Diferencia	<u>(5,149)</u>

También, se obtuvo el cálculo realizado por la Compañía y se validó las transacciones consideradas en el movimiento de inversiones. Además, se corroboró que los saldos de movimientos patrimoniales sean los correctos.



Tabla 6. Movimiento de inversiones en Subsidiarias según participación.

	VPP al 31.12.2018 S/(000)	VPP al 31.12.19 S/(000)	Variación S/(000)	Resultado S/(000)	Dividendos S/(000)	Resultados No Realizados S/(000)	Aporte de capital S/(000)	Total S/(000)	Diferencia S/(000)
	(a)	(b)	(c) = (a)-(b)	B-----			(d)	(e) = (c) - (d)	
Subsidiaria 1	2,325,923	2,560,184	234,261	356,598	(122,337)	-	-	234,261	-
Subsidiaria 2	3,596,040	3,765,633	169,593	447,110	(279,956)	2,439	-	169,593	-
Subsidiaria 3	548,768	592,683	43,915	75,100	(31,277)	92	-	43,915	-
Subsidiaria 4	37,100	36,342	(758)	(758)	-	-	-	(758)	-
Subsidiaria 5	-	2,342	2,342	(663)	-	-	3,005	2,342	-
Total de inversiones en subsidiarias	6,507,831	6,957,184	449,353	877,387	(433,570)	2,531	3,005	449,353	-
				S/(000)		S/(000)			
Total de inversiones en subsidiarias según EY				887,387		2,531			
Saldo según Compañía (Cta 778100000)				949,238		1,443			
Diferencia				(71,852)		1,088			

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Compañía.

A continuación, después de realizar le recálculo por el método de la participación, método realizado por la Compañía, se proponen los siguientes ajustes:

	Debe	Haber
	S/(000)	S/(000)
----- Aje1 -----		
77 Participación neta de resultados con subsidiarias	71,852	
37 Inversiones		71,852

Por la diferencia en el cálculo del método de la participación

----- Aje2 -----		
37 Inversiones	1,088	
56 Otras reservas de patrimonio		1,088

Por la presentación de resultados no realizados de subsidiarias /otros resultados integrales

----- Aje3 -----		
37 Inversiones	65,618	
59 Resultados acumulados		65,618

Por el desfase en el cálculo del método de la participación proveniente de años anteriores

3.1.2. Deterioro de inversión en Subsidiaria 4. En los últimos años la Compañía se ha venido reconociendo el efecto de un resultado del ejercicio negativo (pérdida) de una de sus subsidiarias, por lo cual ha procedido a realizar un análisis de lo que genera la pérdida, encontrando el origen en el único proyecto de inversión que tiene y que se encuentra en etapa de desarrollo.

En este trabajo se documenta los factores que lleven a determinar si el valor de los proyectos de inversión de la Subsidiaria 4 será recuperable en el tiempo en aplicación de la NIC 38 “Activos Intangibles”.

3.1.2.1. *Antecedentes de la Subsidiaria 4.* La Subsidiaria 4 (en adelante la “Subsidiaria”) fue constituida en el año 2008, y es una sociedad anónima cerrada. “La Compañía” posee el 100 por ciento de su capital social.

El domicilio legal de la Subsidiaria, está ubicado en el distrito de San Miguel, Lima, Perú.

La Subsidiaria tiene por objeto desarrollar y operar proyectos de generación de energía eléctrica en el país, con fines de atender la demanda interna de energía.

Los planes de la Gerencia de la Subsidiaria están orientados al desarrollo de proyectos de generación de energía. En tal sentido, la subsidiaria gestionó ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM) el otorgamiento de una concesión temporal para desarrollar estudios a nivel de factibilidad relacionados a la actividad de generación de energía eléctrica en la futura Central Hidroeléctrica Subsidiaria, por un plazo de 24 meses, la cual fue otorgada con fecha 25 de abril de 2009 mediante Resolución Ministerial N° 185-2009-MEM/DM. Desde el 31 de diciembre de 2015, la Compañía posee la concesión definitiva, la cual obtuvo mediante Resolución Ministerial N° 076-2004-EM.

Asimismo, la Compañía obtuvo el 23 de julio de 2012, a través de la Resolución Ministerial N° 363-2012-MEM/DM, la concesión temporal para realizar los estudios a nivel de factibilidad relacionados con la actividad de energía eléctrica en la futura Línea de Transmisión de 500 kv Subsidiaria – La Niña, por un plazo de 24 meses y que comprende los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Piura.

El estudio de factibilidad de la línea de transmisión del proyecto ha sido presentado al Ministerio de Energía y Minas y aprobada por la misma mediante oficio N° 059-2015-MEM-DGE, en dicho estudio se comprobó la factibilidad para la conexión entre la subestación eléctrica Subsidiaria y la subestación eléctrica La Niña, dicha propuesta de conexión ya cuenta con un estudio de pre-operatividad aprobado. A la fecha la subsidiaria se encuentra evaluando otras alternativas de conexión, como parte del proceso de optimización del proyecto, la concesión definitiva será solicitada considerando la mejor alternativa estudiada.

Actualmente, la Subsidiaria cuenta con el continuo apoyo financiero que recibe de la Compañía para el pago oportuno de sus obligaciones originadas por sus costos y gastos corrientes de operación.

La Compañía generó pérdidas de manera recurrente durante los periodos:

3.1.2.2. *Proyectos de inversión y gastos de investigación y desarrollo.* La Subsidiaria elabora proyectos de inversión relacionados con el desarrollo de ingeniería para la construcción de plantas de generación eléctrica. Los gastos relacionados a la etapa de investigación de dichos proyectos se registraron en el estado de resultados integrales en el momento en que se incurrieron. Los gastos incurridos efectuados en la etapa de desarrollo de un proyecto específico se reconocen como activo en el rubro “Proyectos de inversión” del estado de situación financiera, cuando la Compañía puede demostrar:

- La viabilidad económica y técnica del proyecto para que el mismo esté disponible para su venta;

- La existencia de un mercado activo para efectuar su venta; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

3.1.2.3. *Proyecto Subsidiaria.* El “Proyecto Subsidiaria” es un proyecto hidroeléctrico de 723 MW de potencia y 4,164 GWh de energía, ubicado sobre el Río Marañón entre las regiones de Amazonas y Cajamarca. Dicha energía será transmitida al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) a través de una línea de transmisión de 500 KV con dirección a la costa del país.

Este proyecto está siendo desarrollado por la Subsidiaria, se quien espera culminarlo en el año 2022 y recuperar la inversión con la venta del proyecto terminado a través del mercado spot.

3.1.2.4. *Desarrollo del análisis.* El siguiente análisis se basa en los criterios expuestos en el párrafo 57 de la NIC 38 “Activos intangibles” referidos a proyectos en etapa de desarrollo. En este sentido, un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la Subsidiaria puede demostrar todos los extremos siguientes:

(a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

La Subsidiaria mantiene un proyecto de inversión generado internamente para su venta. Sin embargo, la probabilidad de que un externo invierta en una central hidroeléctrica, hoy por hoy, es remota. Como indica Osinergmin y el ministerio de energía y minas, el mercado peruano se encuentra bajo un escenario de sobreoferta de energía producida que depende en gran medida de una demanda altamente volátil frente a una coyuntura económica de incertidumbre.

(b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo; y c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.

La Subsidiaria tiene intención de desarrollar un proyecto apto para su venta. Sin embargo, la probabilidad de que éste tenga un valor de mercado igual o mayor al importe invertido es remota debido a que el activo se encuentra en desuso desde el año 2013 que entró en la fase de desarrollo, lo que conllevaría a un deterioro físico del activo y bajo rendimiento económico del mismo. Se señala dicha conclusión debido a que el grupo de auditoría también

revisa las otras subsidiarias que mantiene la Compañía, la cual pertenecen al mismo giro de negocio y tienen activos con similares características.

(d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.

La Subsidiaria no dispone de informes internos técnicos de viabilidad económica que soporten la generación de beneficios económicos en un futuro y que aseguren que el valor del activo será recuperable en un corto y mediano plazo. Asimismo, frente a un escenario de venta, la Subsidiaria a la fecha no tiene ningún contrato ni plan concreto de venta (al ser un activo especializado) que le permita asegurar el retorno de su inversión por un valor igual o mayor al esperado.

Ahora bien, los flujos de caja estimados por la Subsidiaria no están siendo ajustados a la realidad del mercado peruano considerando que se trata de un proyecto antiguo, no se tiene un contrato negociado con el mercado spot, el valor de mercado es bajo debido a la actual incertidumbre económica (escenario COVID- 19), no existe un mercado activo para efectuar su venta, el activo viene en fase de desarrollo desde el 2013 y tiene baja probabilidad de salir hoy al mercado y vender dicho activo.

(e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y (f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Como se mencionó, la Compañía tiene el 100% de la participación en la Subsidiaria y además es quien solventa todos los gastos y erogaciones realizadas por la Subsidiaria, en ese sentido esta última sí cuenta con disponibilidad de recursos a través de la Compañía. Durante el periodo auditado por EY, la inversión del activo se ha podido medir fiablemente y se ha mantenido casi constante:

Tabla 7. Importes de proyecto de inversión de los últimos 3 años

Subsidiaria 4 S.A.C.	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2019
Proyecto de inversión	25,807,337	25,923,957	25,923,957

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Compañía.

De acuerdo al análisis expuesto respecto de los apartados a) a f) del párrafo 57 de la NIC 38 “Activos Intangibles”, no se cumple en el extremo con todos ellos, por tanto, no calza en la definición de activo intangible en etapa de desarrollo, se determinó que el valor del proyecto de inversión de la Subsidiaria no será recuperable en el tiempo.

En base a lo anterior, se planteó a la gerencia el reconocimiento del deterioro del proyecto de inversión contra resultados por un importe de S/(000)25,924.

Como se mencionó antes la Subsidiaria viene generando pérdida desde su inicio, y el año 2019 la pérdida inicial era de S/(000) (5,620), sin embargo, al realizarse el ajuste planteado la pérdida aumentó a S/(000) (31,544).

3.2. Desarrollo de experiencias

El autor por medio de este trabajo ha podido plasmar parte del conocimiento obtenido a lo largo de sus estudios universitarios, la cual viene siendo consolidada con su experiencia laboral, logrando capitalizar conocimientos para su carrera profesional.

Estos conocimientos se ponen en práctica al realizar todas las pruebas de auditoría, al documentar con evidencias los ajustes propuestos por errores identificados, los mismos que posteriormente son discutidos en primer lugar con el equipo de auditoría y posteriormente expuestos al cliente, en este caso ante la gerencia de la Compañía.

Conclusiones

De acuerdo con el trabajo realizado se identificaron puntos, los cuales fueron discutidos con el equipo de trabajo y gerencia de la Compañía:

1. La Compañía no venía realizando un adecuado cálculo del Método de la participación establecido en la NIC 28, identificándose los siguientes ajustes:
 - Diferencia en el cálculo del método de la participación por el periodo 2019. Lo cual origina una disminución en la cuenta de inversiones por un importe de S/(000)71,852.
 - Diferencia en los resultados no realizados provenientes de la participación en partidas patrimoniales en subsidiarias. Lo cual origina un aumento en la cuenta de inversiones por un importe de S/(000)1,088.
 - Diferencia por menor registro del correspondiente al mes de diciembre de 2018. Lo cual origina un aumento en la cuenta de inversiones por un importe de S/(000)65,618.

Estos ajustes identificados como parte de la revisión del rubro fueron corregidos por la Compañía.

2. Una subsidiaria de la Compañía viene generando flujos negativos en su proyecto de inversión en la cual se realizó un análisis según la NIC 38 para determinar si el valor del proyecto de inversión será recuperable en el tiempo y se concluyó que dicha subsidiaria debe deteriorar el total del importe activado debido a que no cumple con todas las características que indica la norma. La Subsidiaria procedió a registrar dicho ajuste contra resultados. Esto originó que la Compañía recoja mayor pérdida de la subsidiaria.
3. Sobre la base del trabajo realizado y con las correcciones aceptadas por la gerencia, se concluyó que el cálculo para determinar la tasa efectiva de la participación de la Compañía en sus subsidiarias al 31.12.2019 son adecuadas y conformes al extracto de actas de accionistas.

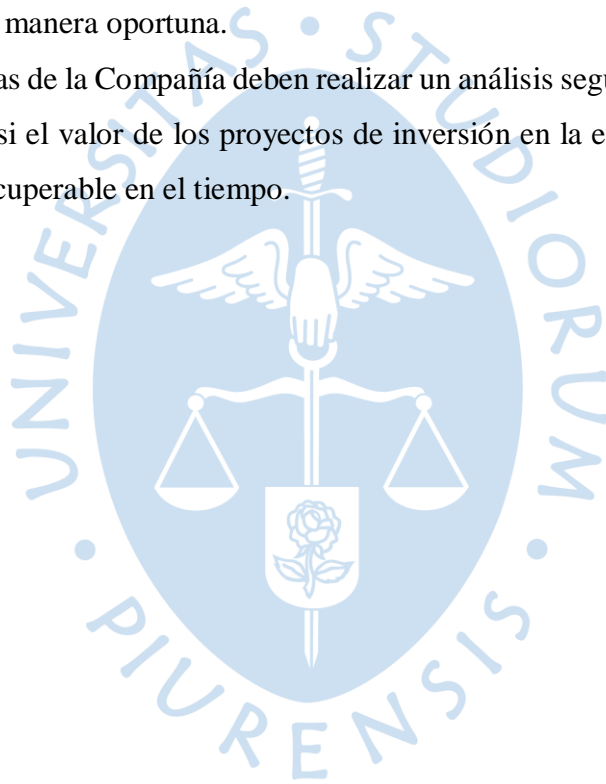
Sobre la base del trabajo realizado y con las correcciones aceptadas por la gerencia, se concluyó que el rubro de inversiones en subsidiarias por el método de valor de la participación al 31.12.19 se encuentra presentado de manera razonable.



Recomendaciones

Dentro de la revisión se han identificado ciertas deficiencias que tienen impacto en los estados financieros. Para ello se han realizado ciertas recomendaciones:

1. La Compañía debe registrar de manera oportuna el registro por método de la participación por cada una de las subsidiarias para no originar un desfase en los importes.
2. Se debe registrar de manera oportuna cualquier cambio en el porcentaje de participación para obtener un cálculo razonable, además realizar una conciliación de saldos por el cálculo de método de la participación por cada una de sus subsidiarias para que las diferencias puedan ser identificadas de manera oportuna.
3. Todas las subsidiarias de la Compañía deben realizar un análisis según los criterios de la NIC 38 para identificar si el valor de los proyectos de inversión en la etapa de desarrollo de las subsidiarias será recuperable en el tiempo.





Referencias bibliográficas

- IFRS Foundation (2019a). *El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/normas_oficializadas/NIC27_nooficializada.pdf
- IFRS Foundation (2019b). *Norma Internacional de Contabilidad 38. Activos intangibles*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/vigentes/normas/NIC_038_2014.pdf
- IFRS Foundation (2019). *Norma Internacional de Contabilidad 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/vigentes/normas/RedBV2018_IAS28_GVT.pdf
- Mesén, V. (2007). *Aplicaciones prácticas de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=im7aNTdqpH4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Patiño, V. (2016). *Tratamiento contable de las inversiones aplicando el método de participación, según dispone la norma internacional de contabilidad número 28* [Trabajo de titulación, Universidad Técnica de Machala]. Archivo digital. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/9180/1/ECUACE-2016-CA-DE00272.pdf>
- Pauletti, R. (2017). *Inversiones en asociadas*. Miami: ILUMNO. Recuperado de <http://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/506/785/LEC%20CONT%200023%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Anexos





Anexo 1- Saldos de movimientos corroborados con equipo de auditoría o estados financieros.

Sub 1

% Participacion 83.15% (i)

Transaccion	Sub 1	VPP- Controlador año 2019	
	(ii)	(i)*(ii)	
Resultado del ejercicio	428,852	356,598	
Dividendos	(147,125)	(122,337)	Cotejado con papeles del Equipo de auditoria. Es conforme.

Sub 2

% Participacion 83.60% (i)

Transaccion	Sub 2	VPP- Controlador año 2019	
	(ii)	(i)*(ii)	
Resultado del ejercicio	534,840	447,110	
Dividendos	(334,888)	(279,956)	Cotejado con papeles del Equipo de auditoria. Es conforme.
Resultados no realizados	2,918	2,439	

Sub 3

% Participacion 96.50% (i)

Transaccion	Sub 3	VPP- Controlador año 2019	
	(ii)	(i)*(ii)	
Resultado del ejercicio	77,826	75,100	
Dividendos	(32,412)	(31,277)	Cotejado con papeles del Equipo de auditoria. Es conforme.
Resultados no realizados	95	92	

Sub 4

% Participacion 100.00% (i)

Transaccion	Sub 4	VPP- Controlador año 2019	
	(ii)	(i)*(ii)	
Resultado del ejercicio	(758)	(758)	
Dividendos	-	-	Cotejado con los Estados financieros de la Compañía. Es conforme.

Sub 5

% Participacion 100.00% (i)

Transaccion	Sub 5	VPP- Controlador año 2019	
	(ii)	(i)*(ii)	
Resultado del ejercicio	(663)	(663)	Cotejado con los Estados financieros de la Compañía. Es conforme.

